



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

CONVOCATORIA N° STO-066-2023

OBJETO:

REPARACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y/O MECÁNICOS EN LAS EDIFICACIONES Y EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE SERVICIUDAD. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS

TÉRMINOS DE CONDICIONES

AGOSTO DE 2023

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



1. OBJETO

Reparación, repotenciación y mantenimiento preventivo y/o correctivo de los sistemas eléctricos y/o mecánicos en las edificaciones y equipos que hacen parte de Serviciudad. Incluye suministro de repuestos

2. ENTIDAD CONTRATANTE, DOMICILIO Y CORRESPONDENCIA

SERVICIUDAD ESP
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M., Locales 10 y 11 primer piso
DOSQUEBRADAS – RISARALDA
Teléfonos 3322109
www.serviciudad.gov.co

3. LUGAR DE CUMPLIMIENTO

Los mantenimientos serán realizados en las diferentes sedes de Serviciudad, en donde se encuentren instalados los equipos.

4. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL OBJETO

La Empresa SERVICIUDAD ESP, siempre ha estado encaminada hacia la mejora continua de la prestación de los servicios públicos que ofrece a la comunidad, proporcionando mejor cobertura, y continuidad, por lo tanto, es necesario continuar contando con personal técnico, eléctrico y mecánico, que garantice el normal funcionamiento de los equipos y demás sistemas eléctricos necesarios para la continuidad del servicio.

Adicionalmente se realizarán los mantenimientos eléctricos correctivos de los equipos de operación de la planta como la hidro lavadora y equipos eléctricos de las áreas de acueducto y alcantarillado cuando sean requeridos. De igual manera cuando se presentan fallas en los sistemas de iluminación internos y externos de las edificaciones.



ALCANCES:

- Realizar visitas de verificación y visitas de puesta en marcha cuando sea el caso.
- Efectuar la inspección de los sistemas de control de corrientes y amperajes
- Realizar el mantenimiento del sistema eléctrico de las bombas centrífugas
- Llevar a cabo la revisión y cambio de contactores, temporizadores
- Ejecutar la revisión de ventiladores
- Revisar los tableros de control en los sistemas de bombeo en San Diego, La Giralda y las Plantas de Tratamiento para su limpieza y verificación.
- Hacer la revisión y reparación de motores o bombas en las plantas de tratamiento, la Giralda y San Diego.
- Ejecutar la reparación de motores en los floculadores

El proponente **DEBERÁ INCLUIR** costos de traslado del personal a las sedes de Serviciudad en donde se realizarán los mantenimientos. Adicionalmente, deberá incluir un rubro para repuestos en caso de encontrar equipos con fallos y costos de reparación y mantenimiento correctivo.

5. CONDICIONES GENERALES

5.1. NORMATIVIDAD APLICABLE

El régimen jurídico aplicable a la presente convocatoria y al contrato que de ella se derive, será el previsto en los términos de condiciones, en las disposiciones civiles y comerciales vigentes y en el Manual de contratación vigente de la EMPRESA y normas complementarias a la Ley 142 de 1994 y demás normas complementarias.

5.2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

LA EMPRESA adelantará el presente proceso de contratación con cargo al rubro:

Rubro	Descripción	Valor
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 29.993.950




SERVICIUDAD ESP
 Empresa Industrial y Comercial del Estado
 NIT. 816.001.609-1
 NUIR 1-661700002



CPC 8715299	Otros servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y aparatos eléctricos n.c.p.	
TOTAL + IVA		\$ 29.993.950

5.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial fijado por la empresa SERVICIUDAD E.S.P. para la ejecución de este proyecto, asciende a la suma de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (**\$ 29.993.950.00**) IVA Incluido.

	Proyectó: GMHG
	“REPARACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y/O MECANICOS EN LAS EDIFICACIONES Y EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE SERVICIUDAD. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS”
	OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento motobombas y motores hasta 5 HP	Und	6	\$ 957.950	\$ 5.747.700
2	Mantenimiento motobombas y motores hasta 10 HP	Und	3	\$ 1.273.300	\$ 3.819.900
3	Mantenimiento motobombas tipo lapicero	Und	2	\$ 4.284.000	\$ 8.568.000
4	Mantenimiento tableros eléctricos	Und	3	\$ 220.150	\$ 660.450
5	Mantenimiento preventivo Planta Eléctrica	Und	2	\$ 880.600	\$ 1.761.200
6	Suministro de repuestos requeridos en los mantenimientos	Und	1	\$ 5.866.700	\$ 5.866.700
7	Mantenimiento válvulas	Und	4	\$ 297.500	\$ 1.190.000
8	Servicios no programados, que se presenten en horios no laborales en las diferentes sedes de la empresa donde sean requeridos y que generen la suspensión del	Und	8	\$ 297.500	\$ 2.380.000
VALOR TOTAL					\$ 29.993.950

NOTA: En el presupuesto oficial debe estar incluido el valor del IVA e impuestos, tasas y estampillas de ley, deberán ser asumidos por el contratista en el momento de la ejecución.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Las estampillas y tasas en el presente proceso son las siguientes:

Estampilla prohospital	2%
Estampilla probienestar del adulto mayor	3%
Estampilla procultura	0.5%
Tasa prodeporte y recreación	2%

5.4. PLAZO OFICIAL

La presente oferta tiene un plazo de cuatro (4) meses o hasta agotar el valor del contrato, sin que sobrepase el 31 de diciembre de 2023.

5.5. FORMA DE PAGO

LA EMPRESA, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Actas: con la presentación de las actas parciales suscrita por la supervisión y/o Interventoría y del acta final se debe anexar, copias de los pagos de autoliquidaciones (EPS, ARL, Pensión), pago de aportes parafiscales.

La interventoría y/o supervisión será ejercida por personal designado por la empresa y este será asesorado a su vez de manera técnica por la subgerencia técnica.

5.6. RETENCIONES

LA EMPRESA retendrá al contratista por todo pago que realice, los porcentajes de Ley, aplicables al tipo de contrato que se celebre.

5.7. OBSERVACIONES A LOS TERMINOS:

- Se podrá solicitar por escrito observaciones a los Términos hasta un (1) día hábil, anterior al cierre de la convocatoria.
- Cualquier modificación o adición a los documentos de la convocatoria será publicada en la página de Serviciudad y deberá tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



5.8. INVESTIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

El proponente debe informarse de las condiciones naturales locales y técnicas que puedan afectarlo en el desarrollo del contrato, pues no se aceptará como razón válida para una prórroga del plazo ni como justificación para contratos adicionales, ni para revisión de precios, ni para un incumplimiento del contrato, ni para reclamación ante la Entidad alegando rompimiento de la ecuación contractual por la inobservancia de condiciones y factores que puedan detectarse con el conocimiento de las condiciones operantes de los sitios de trabajo, ni la falta de solución oportuna a los problemas que surjan a raíz de tales condiciones.

5.9. TERMINOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá presentar su propuesta con todos los documentos solicitados en los presentes términos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria, en la oficina de contratos de SERVICIUDAD ESP. Ubicada en el CAM PISO 1. Municipio de Dosquebradas, Risaralda, o enviada al correo electrónico contratos@serviciudad.gov.co

6. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

6.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en la fecha prevista para el efecto, indicando lo siguiente:

SERVICIUDAD E.S.P.
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M, Local 10 y 11 Primer Piso Teléfonos 3322109 ext.153 DOSQUEBRADAS- RISARALDA
CONVOCATORIA N° STO-066-2023
REPARACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y/O MECÁNICOS EN LAS EDIFICACIONES Y EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE SERVICIUDAD. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS
NOMBRE DEL PROPONENTE:
DIRECCIÓN:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



TELEFONO:

Nº DE FOLIOS:

La propuesta podrá enviarse al siguiente correo electrónico: contratos@serviciudad.gov.co o radicada en medio físico, en la oficina de contratos de la entidad.

El documento escaneado y/o las fotocopias que se incluyan en la propuesta deberá ser legibles. La propuesta debe presentarse sin borrones, ni enmendaduras que puedan afectar sus características, cantidades, valores unitarios y/o valores totales del presupuesto, de lo contrario no será rechazada

El Comité Evaluador de la empresa SERVICIUDAD E.S.P., estudiará la propuesta en los términos en que ella fuere redactada; por lo tanto, la propuesta debe ser clara, precisa y concreta, de tal forma que no se preste a interpretaciones equivocadas o erróneas en el momento de su estudio.

NOTA

La no presentación de los documentos exigidos o en forma diferente o confusa a como se exige en el presente documento dará lugar al rechazo de la oferta.

7. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener además los siguientes documentos:

7.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (*Formato A*)

La propuesta debe ser remitida con una carta remisoría o de presentación firmada por el proponente (nombre de la persona de la persona jurídica razón social y nombre de su representante legal, si es persona jurídica, si se presenta como consorcio o unión temporal, nombre de sus integrantes y de su representante legal), según sea el caso en la que se indicará la dirección del proponente, números telefónicos, fax, dirección electrónica, valor de la propuesta, plazo y la manifestación expresa y bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación:



- Que el proponente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con LA EMPRESA y demás información contenida en el FORMATO A. Debe escribirse en papelería original del proponente y será un compromiso de adherencia y responsabilidad.
- Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de los términos de condiciones elaborado por la entidad.

7.2. CUADRO DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO

(Formulario 1), de acuerdo con los ítems, descripciones, unidades y cantidades presentados en el presupuesto oficial ***“REPARACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y/O MECÁNICOS EN LAS EDIFICACIONES Y EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE SERVICIUDAD. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS”***

Se consignan en el cuadro de la propuesta la relación de cantidades y precios que hacen parte de los Condiciones Generales en el numeral 5

NOTA 1

Los ítems, descripciones, unidades y cantidades presentados por los proponentes deben coincidir en todos sus puntos con el presupuesto oficial entregado por la empresa. En caso contrario la propuesta será rechazada.

NOTA 2.

El valor presentado en la propuesta, no podrá ser superior al presupuesto oficial, en caso contrario la propuesta será rechazada.

NOTA 3

En caso de presentarse discrepancias entre el valor total de la propuesta consignada en la carta de presentación de la oferta y el valor total del cuadro de la propuesta, se tomará, para efectos de aplicar el procedimiento factor precio para la obtención del orden de asignación de puntajes, el valor total consignado en el cuadro de la propuesta.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



NOTA 4

De presentarse errores matemáticos en la elaboración del cuadro de la propuesta entregada por el oferente, la propuesta será rechazada.

NOTA 5

El valor del costo total de la propuesta debe presentarse en número entero; sin decimales.

El valor de la propuesta debe incluir los impuestos, estampillas y demás gravámenes.

7.3. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE, de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, según sea el caso.

7.4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Se deberán anexar a la propuesta, los documentos que acrediten la existencia y representación legal del mismo, expedido por la entidad competente, con fecha de expedición con anterioridad no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre de la invitación

En caso de existir limitante del representante legal para contratar, se debe presentar copia del acta de la junta de socios, en el cual se le faculte para presentar la propuesta y celebrar el contrato, o en su defecto Certificación del secretario de la Junta donde conste la autorización, y donde el objeto sea coherente con el objeto de la presente invitación

7.5. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

El proponente deberá presentar con la propuesta, Garantía de seriedad de la misma a favor de Serviciudad ESP, con las siguientes especificaciones:

BENEFICIARIO	SERVICIUDAD ESP
NIT	816.001.609-1



AFIANZADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proponente Persona Natural 2. El proponente, persona jurídica (Razón Social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio o su equivalente, sin utilizar sigla, a no ser que el Certificado de la Cámara de Comercio o su equivalente establezca que la firma podrá identificarse con la sigla). 3. En el caso de consorcios o uniones temporales debe ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal (indicando todos sus integrantes y el porcentaje de participación) y no a nombre de su representante.
C.C. o NIT	Identificación del proponente
VIGENCIA	Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.
CUANTÍA	Diez por ciento (10%) del valor de la oferta.
AMPARO	El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso, el año y el objeto del mismo.
FIRMAS	La garantía deberá encontrarse suscrita por la aseguradora o garante y el afianzado o su representante legal.

7.6. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (*Formato B*).

Cuando el proponente sea una unión temporal o consorcio, deberá presentar el documento de constitución, el que deberá cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 7° de la ley 80/93, a saber:

Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentajes) de su participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



EMPRESA. La omisión de este señalamiento hará que LA EMPRESA tome la propuesta como presentada por un consorcio.

Expresar que la duración de la unión temporal o consorcio, será por el tiempo comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos, la omisión de este documento o de la firma de sus integrantes y la falta de designación de representante legal genera rechazo de la propuesta.

Hacer la designación de la persona que tendrá la representación legal de la Unión Temporal o Consorcio.

NOTA 1.

De ser el oferente un consorcio o una unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos exigidos por ley.

NOTA 2.

En el caso de las personas naturales o jurídicas, la actividad u objeto social según el caso, debe ser coherente con el objeto de la invitación; igualmente, en los consorcios y uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con esta exigencia.

8. PROCESO DE APERTURA Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

A más tardar tres (3) días hábiles después del cierre de la convocatoria se procederá a la apertura y evaluación de las propuestas, de acuerdo al siguiente proceso:

A) REVISION DE LA DOCUMENTACION

Se realizará la revisión de los documentos de la propuesta que, de acuerdo a las condiciones generales de los presentes términos, se consideran de obligatoria presentación, tales como:



- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato A)
- CUADRO DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (Formulario 1)
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.
- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (Formato B).
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EQUIVALENTA AL 10% DEL VALOR DE LA PROPUESTA.

NOTA 1.

Los documentos anteriores se consideran indispensables para la aceptación y continuación de la evaluación de las propuestas, de no presentarlos se rechazará la propuesta y se continuará la evaluación con los proponentes que cumplan con lo establecido en el presente numeral.

NOTA 2.

Si ningún proponente presenta completa la documentación exigida en el presente numeral, para continuar con la evaluación, será declarada desierta.

B) APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A las propuestas que hayan presentado todos los documentos antes indicados, se les aplicarán los criterios de evaluación previstos en el numeral 9 de los presentes términos de referencia, para obtener el orden de elegibilidad correspondiente.

9. CRITERIOS DE EVALUACION Y PONDERACIÓN

Las propuestas se evaluarán de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

Factor	Puntaje
Precio de la oferta	<u>100</u>
Total.	100

En cada caso se asigna la puntuación correspondiente así:

9.1. PROCEDIMIENTO PARA LA PONDERACIÓN:

9.1.1. EVALUACIÓN POR PRECIO (100 PUNTOS)

La evaluación económica de las propuestas se adelantará con el valor de las propuestas hábiles y que no hayan sido descalificadas.

Al factor precio se le asignará un máximo de 100 puntos de acuerdo al siguiente procedimiento:

- a) Se suman los valores totales de las propuestas seleccionadas con el presupuesto oficial multiplicado este por “n”, siendo “n” el número de propuestas en consideración. El total así obtenido se divide entre el número de propuestas en concurso multiplicado por dos, y este cociente se considera como: PRESUPUESTO PROMEDIO.

$$PP = \frac{\text{SUM } P + (n * P_o)}{(2n)}$$

9.1.1.1. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE EVALUACIÓN

Se las numera a partir de aquellas cuyo valor sea inmediatamente inferior al presupuesto promedio, hasta llegar al mínimo valor, seguidamente se numera la inmediatamente superior al presupuesto promedio hasta el máximo valor las propuestas.

9.1.1.2. ASIGNACIÓN DE PUNTAJES POR PRECIO

De acuerdo al orden de evaluación por precio se asignará la puntuación así:

Primer lugar 100 (cien) puntos, segundo lugar 99 (noventa y nueve) puntos, y tercer lugar 8 (setenta y ocho) puntos y así sucesivamente.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



9.2. PUNTUACIÓN TOTAL

El proponente que obtenga el mayor puntaje será el oferente seleccionado.

9.3. DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Las propuestas se ordenan en función del puntaje total obtenido, de mayor a menor, de tal forma que aquella que obtenga el mayor puntaje ocupa el primer lugar en el orden de elegibilidad y así sucesivamente.

10. CONDICIONES DE EXPERIENCIA

• EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

El proponente debe desarrollar actividades similares al objeto de la presente invitación con experiencia mínima de dos (2) AÑOS contados a partir de la fecha de registro del establecimiento de comercio ante la entidad competente para las personas naturales, o del registro de la empresa para personas jurídicas.

• EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente o representante legal deben certificar experiencia en contratos de mantenimiento y calibración de equipos. Mediante la certificación de máximo tres (3) contratos por mínimo el 50 % del valor del presente contrato. Para lo anterior se tomará como referente la sumatoria de las experiencias certificadas relacionadas.

NOTA 1.

En el caso del oferente certificar la experiencia solicitada como integrante de un consorcio o unión temporal, ésta, se afectará por el porcentaje de participación en dicho consorcio o unión temporal

NOTA 2.

La relación de la experiencia se debe presentar en el modelo adjunto (*FORMULARIO No.2*), EL PROPONENTE ADJUNTARÁ LOS CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA expedidos por entidades oficiales o descentralizadas que hagan parte de las administraciones municipales, no se aceptarán certificados expedidos por particulares.

Tales certificaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:



- a) Pueden ser de una entidad oficial, o industrial, o comercial, o de economía mixta. Si el certificado es expedido por un interventor contratado, deberá tener el visto bueno de la entidad contratante. Se aceptarán actas finales debidamente firmadas.
- b) Si el certificado proviene de una entidad privada, deberá anexarse la copia del contrato.
- c) En los certificados deberá describirse claramente el objeto del contrato realizado, el valor, el cual debe cumplir con lo solicitado en la experiencia específica.
- d) No se aceptarán copias de contratos, cuando se trate de entidades estatales.

10.1. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

En caso de ser persona natural o jurídica, obligados por Ley a llevar contabilidad, deberá anexar Estados financieros con las notas correspondientes, y comparativo con el año anterior, con corte al 31 de diciembre de 2022, debidamente firmados por Contador Público. Igualmente, anexar Declaración de Renta del último año declarado, si existe esta responsabilidad en el RUT.

NOTA: Los estados financieros deben incluir las revelaciones (notas a los estados financieros)

11. RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- No se aceptará la propuesta presentada por persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal que haya intervenido directa o indirectamente en la elaboración de las condiciones generales.
- Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la constitución política y la ley.
- Cuando se haya votado la disolución o liquidación de la sociedad o quiebra declarada judicialmente.
- Cuando el proponente no presente dentro del término indicado por la entidad, los documentos necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos

- exigidos en el capítulo 7.
- Cuando el valor de la propuesta supere el valor del presupuesto oficial.
 - Sí hay omisión o modificación en la definición o cantidad de un ítem con relación al Presupuesto Oficial.
 - Cuando la empresa, una vez revisados los documentos aportados por el proponente, evidencia que la adjudicación pueda poner en riesgo la ejecución del contrato.

12. MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente proceso contractual, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con proceso de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente proceso. Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011 y en la manual de contratación de la entidad.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	P	I	V	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													P	I	V				Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	P	I	V	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													P	I	V				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	Específico	Externo	PLANEACIÓN	Riesgo regulatorio	Que la normatividad con la cual se estructura el contrato cambie sustancialmente.	Variación en los fundamentos jurídicos	1	2	3	Bajo	Las partes	Modificadorio al contrato	1	2	3	bajo	No	Área jurídica	Antes de la suscripción del contrato	Revisión normativa	trimestral
2	General	Interno	CONTRATACIÓN	Riesgo operacional	Riesgo de que no se firme el contrato	Afecta la ejecución del contrato	3	4	7	alto	Las partes	Adelantar adecuadamente el trámite en las entidades	3	3	6	alto	Si	Estructuradores del contrato	Antes de la suscripción del contrato	Verificación de suscripción y firma del contrato	Diario
3	Específico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo social o político	Alteración del orden público que afecte la ejecución del contrato derivados por posible aumento de contagios a causa de pandemias, paros, huelgas, actos terroristas, y hechos similares que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Que no se tomen las medidas necesarias para salvaguardar la seguridad de la entidad. Retrasos en la ejecución del contrato.	4	2	6	alto	entidad	Implementación de protocolos de seguridad y bioseguridad	3	2	5	medio	Si	Comité técnico	Desde la suscripción del contrato	Seguimiento protocolo de seguridad y bioseguridad	Diario
4	General	Interno	EJECUCIÓN	Riesgo operacional	El eventual incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato	No cumplir con el contrato	3	4	7	alto	Las partes	Establecer en los estudios previos el comité técnico para el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	3	2	5	medio	NO	Comité técnico y supervisores	contrato	Comité técnico	mensual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	P	I	V	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													P	I	V				Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo operacional	Las condiciones técnicas previstas por la entidad para la ejecución del contrato, como valor y plazo no son suficientes para la correcta ejecución del contrato.	Modificación presupuestal y prórrogas al contrato suscrito.	4	3	7	alto	Las partes	Establecer seguimiento en la ejecución del contrato	4	2	6	alto	No	Supervisores	Desde la suscripción del contrato	Seguimiento en la ejecución del contrato	quincenal
6	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Variación de los precios del mercado; Precio fijo sin reajuste. No se cancelarán reajustes luego el contratista asume los cambios en el mercado y no reclamará ni pretenderá reajustes, así mismo, asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	Incremento en el costo de las actividades propias del contrato	2	4	5	Bajo	contratista	Seguimiento y verificación de precios	1	2	3	bajo	Si	Supervisores	Desde la suscripción del contrato	Verificación de precios antes de pago de actas	quincenal

Todos estos riesgos, siempre y cuando sean previsibles, serán asumidos por el contratista, sin perjuicio que en virtud del documento CONPES 3714 de 2011, en la invitación a presentar oferta puedan distribuir la asignación de riesgos entre el contratista y la Empresa.

De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por él, y, en consecuencia, Serviciudad ESP no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la

ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el Contrato.

13. MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista deberá presentar las garantías exigidas para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, en los porcentajes y términos establecidos en el contrato, por la entidad contratante.

- **De Seriedad de la Oferta.**

La garantía de seriedad de la oferta debe estar expedida a favor de SERVICIUDAD E.S.P, estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta 60 días calendario más y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial.

- **De cumplimiento**

Por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de vigencia del mismo y hasta seis (6) meses más.

14. ADJUDICACIÓN:

Para efectos de proceder con la adjudicación del contrato la EMPRESA dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al vencimiento de la evaluación.

Una vez notificado el proponente, éste contará con tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación para entregar en la oficina de SERVICIUDAD E.S.P. los documentos necesarios para la suscripción del contrato, tales como:

- Formato único de hoja de vida de la función pública (persona natural y jurídica).
- Fotocopia cédula de ciudadanía.
- Fotocopia del RUT.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- Certificado expedido por la Contraloría del boletín fiscal.
- Certificado de antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas
- Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y servicio Nacional de aprendizaje, si a ello hubiere lugar.

15. DECLARATORIA DESIERTA

La presente convocatoria se declarará desierta cuando:

- Que no se presente oferta.
- Que la oferta no se ajuste a lo exigido en los correspondientes términos de referencia.
- Que la contratación se considere inconveniente para La EMPRESA

EDUARDO ANDRÉS BRAND RUIZ
Subgerente Técnico Operativo

LUIS FERNANDO ARANGO ALVAREZ
Profesional gestión técnica proyectos





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



FORMATO A

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Dosquebradas,..... de 2023

Señores
SERVICIUDAD ESP
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C.A.M, Local 10 y 11 Primer Piso
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

Ref.: CONVOCATORIA No. STO – 066-2023

**Yo (nombre y apellidos).....como
persona natural ó en calidad de representante legal de
..... con Nit. No..... (si es el caso),
identificado con cedula de ciudadanía No. expedida en
.....(en el caso de consorcios o Uniones temporales debe
relacionarse además, el nombre e identificación de sus integrantes)**

.....
mediante el presente documento me permito presentar propuesta seria e
irrevocable para convocatoria No. STO-066 - 2023, cuyo objeto es:

.....
El valor total y definitivo de la propuesta es de:(\$.....) (indicar el
valor en números y en letras).

Valor que está sujeto a: lo dispuesto en los pliegos de condiciones, información
general de los términos de condiciones, el cuadro de la propuesta con sus ítems,
unidades y cantidades, especificaciones técnicas generales y particulares, planos
del proyecto, todas estas inmodificables, y los medios escritos y acepto
incondicionalmente y me acojo en su totalidad al contenido del cuadro de la
propuesta suministrado por la entidad como único documento de referencia para la
elaboración y calificación de la misma, con todos los requisitos contenidos en ellos.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



Propongo como forma de pago un anticipo de:% equivalente a(\$.....).

Para tal efecto me permito allegar los siguientes documentos necesarios para la aplicación de los criterios de evaluación, según lo indicado en el numeral 7 de los términos de condiciones.

- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (*Formato A*)
- CUADRO DE LA PROPUESTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADO (*Formulario 1*)
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE
- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:(CUANDO SE TRATA DE PERSONAS JURÍDICA)
- DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL (*Formato B*).
- GARANTIA DE SERUEDAD DE LA OFERTA

Igualmente, manifiesto que cumplo con todos los requisitos exigidos en los términos de condiciones, y en el evento de resultar seleccionado, allegare a la entidad los que se me solicite en un (01) día hábil.

Igualmente, manifiesto que, en caso de aceptar la presente propuesta, me encargaré de todos los permisos necesarios, de tipo Administrativos, Técnicos, con las entidades competentes, como requisito para poder firmar el acta de inicio, y poder llevar a cabo el cumplimiento del objeto de la presente invitación, además de entregar discriminado el A.U. que hace parte del presupuesto del Formulario No 1.

Que me(nos) comprometo(hemos) a ejecutar el contrato en un plazo de:

..... (...) días calendario.

Que la presente propuesta consta de..... folios debidamente numerados.

Que he(hemos) recibido los siguientes documentos de la invitación (indicar número y fecha de cada uno)..... y acepto(amos) su contenido.

Así mismo declaro (amos) bajo la gravedad de juramento sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código Penal:





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



- Que no me (nos) hallo (amos) incurso(s) en causal alguna de inhabilidad de incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la Ley y no me(nos) encuentro(amos) incurso(s) en ninguno de los eventos y prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al oferente que, si están incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de Contratista y debe abstenerse de formular Propuesta).
- Que no he(hemos) sido sancionados por ninguna Entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la entrega de la propuesta (Nota: Si el oferente ha sido objeto durante dicho período de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) por parte de cualquier Entidad Estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la Entidad que las impuso. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por CINCO (5) años.
- Que, para la fijación de los precios unitarios o globales se tuvo en cuenta todos los gastos necesarios para el suministro e instalación de los insumos incluyendo el IVA respectivo.

Atentamente,

Nombre o razón social de la Entidad

Nit No.

Nombre del Representante Legal

c.c. Nro..... De

Dirección

Teléfono.....e-mail.....Ciudad

Firma

Nombre de quien firma





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



FORMATO B

MODELO DE CARTA INFORMACIÓN CONSORCIO

Ciudad y fecha,

Señores
SERVICIUDAD ESP.
Dosquebradas

Ref: Convocatoria No STO – 066-2023

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO para participar en La invitación número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
2. El Consorcio está integrado por:
NOMBRE
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
A. _____ %
B. _____ %
3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



4. El representante del Consorcio es: _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir

favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2023

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

FIRMA REPRESENTANTE DEL CONSORCIO





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



FORMATO B

MODELO CARTA DE CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y fecha,

Señores
SERVICIUDAD ESP.
Dosquebradas

Ref: Convocatoria No STO – 066-2023

Los suscritos _____ y _____, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ y _____, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en La invitación número _____ que ha abierto esa Entidad para _____ y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta y la liquidación del contrato, incluyendo la prolongación de sus efectos.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE, TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN PROPUESTA y SU EJECUCIÓN (discriminar actividades a ejecutar por c/u de los integrantes)

A _____ %.
B _____ %.

3. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada.





SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



4. El representante de la Unión Temporal es:

_____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato, con amplias y suficientes facultades.

En constancia se firma en _____ a los _____ días del mes de _____ de 2023


NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

NOMBRE, FIRMA y
C.C. No.

FIRMA REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE, FIRMA y C.C. No.



FORMULARIO No. 1 CUADRO DE LA PROPUESTA

	Proyectó: GMHG
	“REPARACIÓN, REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS Y/O MECÁNICOS EN LAS EDIFICACIONES Y EQUIPOS QUE HACEN PARTE DE SERVICIUDAD. INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS”
	OPERACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento motobombas y motores hasta 5 HP	Und	6		
2	Mantenimiento motobombas y motores hasta 10 HP	Und	3		
3	Mantenimiento motobombas tipo lapicero	Und	2		
4	Mantenimiento tableros eléctricos	Und	3		
5	Mantenimiento preventivo Planta Eléctrica	Und	2		
6	Suministro de repuestos requeridos en los mantenimientos	Und	1		
7	Mantenimiento válvulas	Und	4		
8	Servicios no programados, que se presenten en horarios no laborales en las diferentes sedes de la empresa donde sean requeridos y que generen la suspensión del servicio.	Und	8		
VALOR TOTAL					



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



FORMULARIO No. 2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATANTE RAZÓN SOCIAL	Contrato		Descripción de los Contratos relacionados en la experiencia específica	Forma de Ejecución		Fecha iniciación	Fecha terminación	Año	Experiencia solicitada en la experiencia específica, traídos a valor presente
	Númer	Objeto		(I), ©, (U)	%	Contrato	Contrato		

Para cada contrato se debe indicar únicamente si se ha ejecutado en forma individual (I) Consorcio © o Unión Temporal (U)
En caso de ejecución en consorcio el porcentaje del proponente

Notas

Este formulario deberá diligenciarse en todas las columnas. La información incluida en él será responsabilidad del proponente
La empresa no tendrá en cuenta para efectos de calificación el contrato cuya información este incompleta o presente inconsistencias
En la columna de la experiencia exigida colocar la cantidad con las unidades exigidas en los términos.

NOMBRE:

FIRMA DEL PROPONENTE:

FECHA:

Edificio CAM piso 1 PBX (6) 332 21 09 Dosquebradas - Risaralda

www.serviciudad.gov.co

